por el dicho pro rrs en uno con el dicho comisario del dicho rrey daragon se fara
sobre los dichos negocios por provecho y bien de los dichos rregnos de castiella y de
aragon e por tirar ocasion de prendas escandalos y guerras y males que entre los dichos
regnos se podria seguir ocorrido todo mi poder complido y especial mandado al
dicho pro rrs para que por mi e en mi nombre pueda fazer y faga juramento en mi
anima para que no terne y guardare y complire e fare guardar y complir e
terne todo lo que por el dicho pro rrs en uno con el comisario del dicho rrey dara
gon fuere pagado mandado sentenciado difinido declarado corregido e de nuevo fecho
e para que por mi y en mi nombre pueda fazer y faga toda promission y seguridad
y obligacion de mis bienes asi de los presentes como de los futuros e para que pueda
guiar y asegurar aquellos que ver vasallos y subditos del dicho rrey daragon sobre
las dichas cosas y las conexas y dependencias dellas asi como si yo mesmo lo
fiziese e otorgase y obligase y asegurase e a ello personalmente presente fuese
aun que sea la de aquellas cosas que de dicho requiere especial mandado e promete
en mi fe real y en palabra de rrey de aver por firme y estable para agora e
en todo tiempo lo que por el dicho pro rrs en mi comisario en uno con el ~~dicho~~ comisario del
dicho rrey daragon fuere pagado mandado sentenciado difinido interpretado declarado co
rregido enmendado o de nuevo fecho y mandado contra ello en cualquier parte dello en re mi
~~fare~~ xone mi procurare por mi mi por otra en quisiere mi fuera del so obligacion en po
tencia de todos mis bienes presentes y futuros e por esta mi carta o por el traslado della
signado ~~como~~ de estuvano pro mando a todos los concejos y personas y alcaldes jueces
justicias merinos alguaziles e otros oficiales que ver de todas las ciudades y villas
y lugares de los mis regnos y señorias que agora son o sea de aqui adelante e
a cada uno dellos que faga y cumpla y guarden todas las cosas que el dicho pro rrs
les dixere o enbiare dezir de mi parte sobre la dicha rrazon asi como si yo
mesmo gelo dixiese y mandase so pena de los cuerpos y de quanto hay e fasiendo
entrega e execucion de la sentencia o sentencias que el dicho pro rrs con el comisario del dicho
rrey daragon diere en quales que ver bienes y partes de los mis regnos e ocorrido dando le
favor e ayuda para ello asi de omes de pie como de cavallo cada uno o otro